

COMUNICADO DE PRENSA



Contraloría General advierte debilidades en la implementación de políticas públicas para prevenir el reclutamiento infantil y reducción del 83,8 % en recursos para 2024–2026

- *En estudio presentado por el órgano de control sobre el funcionamiento de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNA), el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) y la modalidad institucional de atención a la primera infancia del ICBF, se evidenciaron fallas operativas y riesgo creciente de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en todo el país.*
- *Para el periodo 2024–2026, los recursos de la CIPRUNA se reducen a \$1.810 millones (–83,8 % frente al periodo anterior), lo que, sumado a la baja ejecución y a la debilidad en información, limita su capacidad de incidencia territorial.*
- *En el PARD, las visitas técnicas evidenciaron sobrecarga crítica: cada defensor de familia atiende hasta 120 casos semanales, lo que genera retrasos, decisiones tardías y afecta la integralidad de la atención.*

Bogotá, 20 de mayo de 2026. La Contraloría General de la República lanza una advertencia contundente al país, **la protección de la niñez enfrenta un escenario crítico marcado por la ineficacia del gasto público, la reducción de recursos y debilidades estructurales en la implementación de las políticas públicas**, lo que está aumentando el riesgo de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

En el marco del estudio intersectorial *“Desafíos Institucionales y Fiscales de la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en Colombia”*, se analizó la respuesta del Estado frente a la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el marco de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento- CIPRUNNA; así como el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) y la atención a la primera infancia en la modalidad institucional del ICBF.

La Contraloría evidenció que los recursos destinados por la CIPRUNNA, **se redujeron a \$1.810 millones para el periodo 2024-2026, lo que representa una caída cercana al 83,8 % frente al periodo 2019-2023**. Esta reducción, sumada a la baja ejecución y a la ausencia de un sistema robusto de información, está limitando gravemente la capacidad del Estado para prevenir el reclutamiento y proteger a la niñez en los territorios más vulnerables.

Además, del análisis del proyecto de inversión del periodo 2019-2023 realizado a la CIPRUNNA, muestra que, aunque se asignaron \$12.891 millones, solo se ejecutaron \$9.216 millones, **dejando \$3.675 millones sin utilizar, en un contexto donde los riesgos no solo persisten, sino que aumentan**. Este comportamiento evidencia que el problema además de ser de reducción de recursos, es también de capacidad institucional para transformar el presupuesto en resultados efectivos.

La situación es igualmente crítica en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD. Las visitas técnicas realizadas por la Contraloría evidenciaron que, en promedio, más del 60% de los equipos interdisciplinarios se encuentran incompletos, situación que limita la capacidad institucional para garantizar una atención oportuna e integral a los casos de vulneración de derechos.

Respecto a la modalidad institucional de primera infancia del ICBF, **la Contraloría identificó fallas críticas en la detección, seguimiento y cierre de casos de vulneración de derechos, asociadas a debilidades en información, articulación y supervisión. Se registraron 1.488 alertas en 2022 y 1.458 en 2024, mientras que en 2023 solo se reportó 1 caso**, lo que evidenciaría posibles limitaciones en la capacidad operativa de la entidad.

El estudio también identificó una preocupante concentración del gasto en modalidades de atención en zonas urbanas, mientras que las estrategias de fortalecimiento familiar y comunitario en zonas rurales enfrentan limitaciones de financiación y cobertura, **lo que perpetúa un modelo de atención que no responde de manera sostenible a las realidades territoriales**.

Ante este panorama, la **Contraloría General de la República hace un llamado urgente a las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a las autoridades nacionales y territoriales** para que aúnen esfuerzos de coordinación interinstitucional, que lleven al fortalecimiento de sus capacidades y estas logren permitir que cada peso invertido se traduzca en protección real y verificable para la niñez.

La Contraloría General de la República no se limita a advertir, sino que además fortalece de manera continua el control fiscal preventivo y concomitante sobre la inversión pública. En este propósito, mediante la implementación de estrategias como la Alianza Nacional por la defensa de los recursos públicos destinados a la niñez y la adolescencia, se consolida un espacio de articulación directa entre los territorios y el ejercicio del control fiscal.

Hoy, el mensaje es claro: donde se identifique que el gasto público no está cumpliendo el objetivo para el cual fue destinado, la Contraloría actuará con el fin de que se cumpla con los principios de eficacia y eficiencia en la ejecución de estos. El deber del Estado es garantizar que cada recurso se traduzca en protección y oportunidades para los niños, niñas y adolescentes. Y en esa tarea, la Contraloría General de la República seguirá actuando con firmeza, evidencia y, sobre todo, con sentido de urgencia.